



# *Reglamento de Admisiones*

*Jarabacoa, enero 2022*





## Admisión

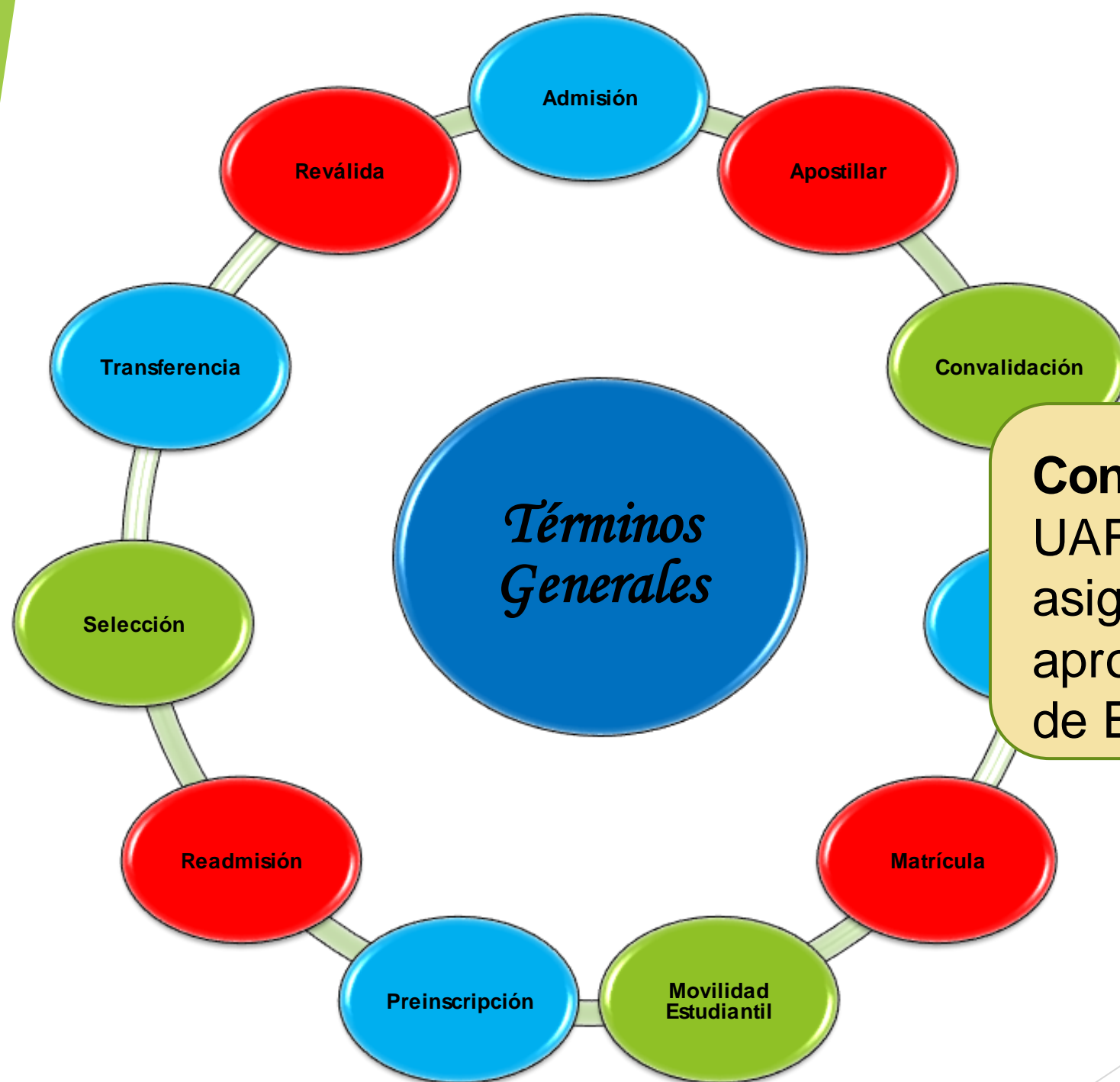
Proceso a través del cual el estudiante accede a la UAFAM.

*Términos  
Generales*



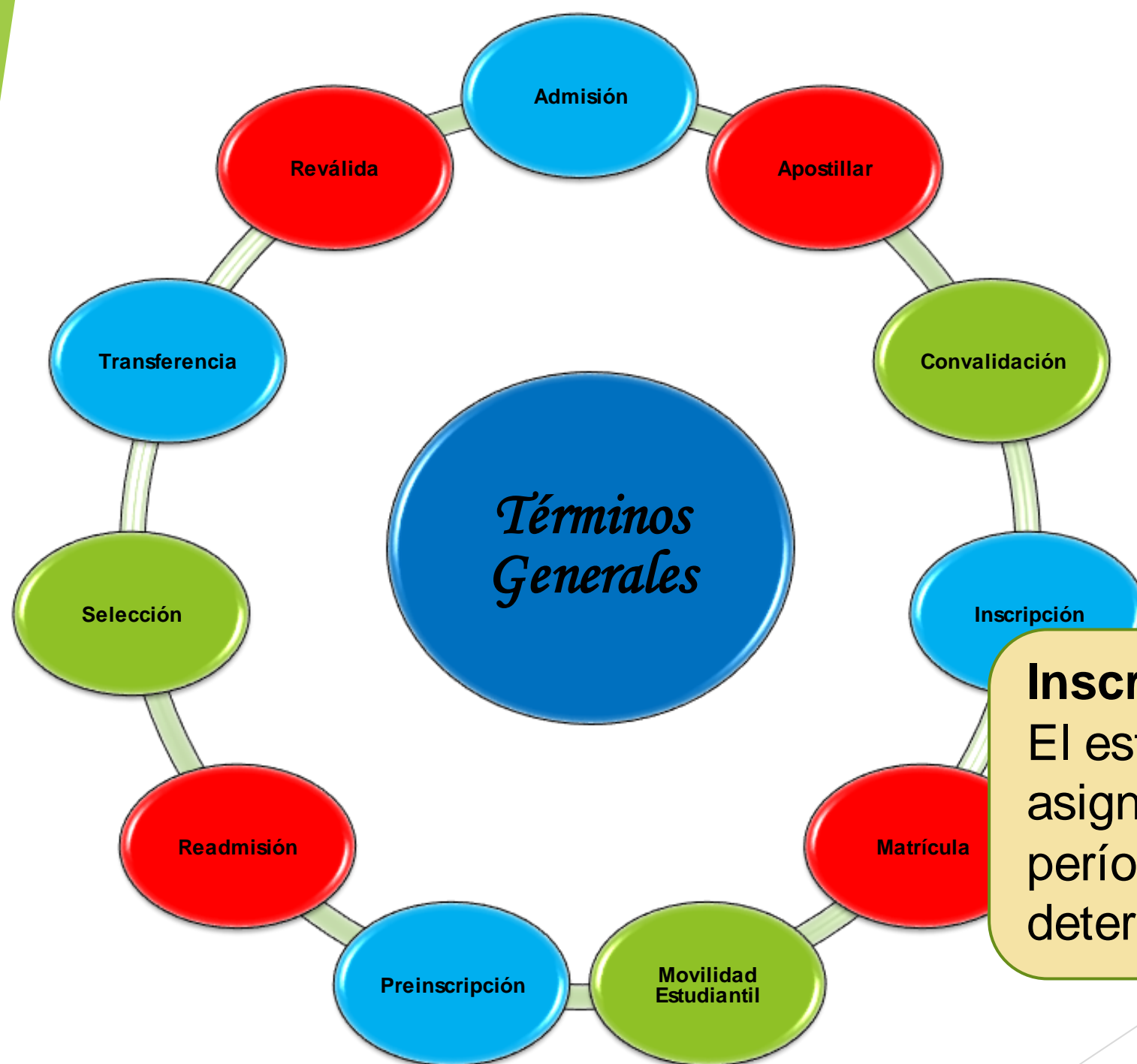
## Apostillar

Legalizar el documento en su país, según el Acuerdo de La Haya.



## Convalidación

UAFAM acepta como válidas asignaturas cursadas y aprobadas en otra Institución de Educación Superior.

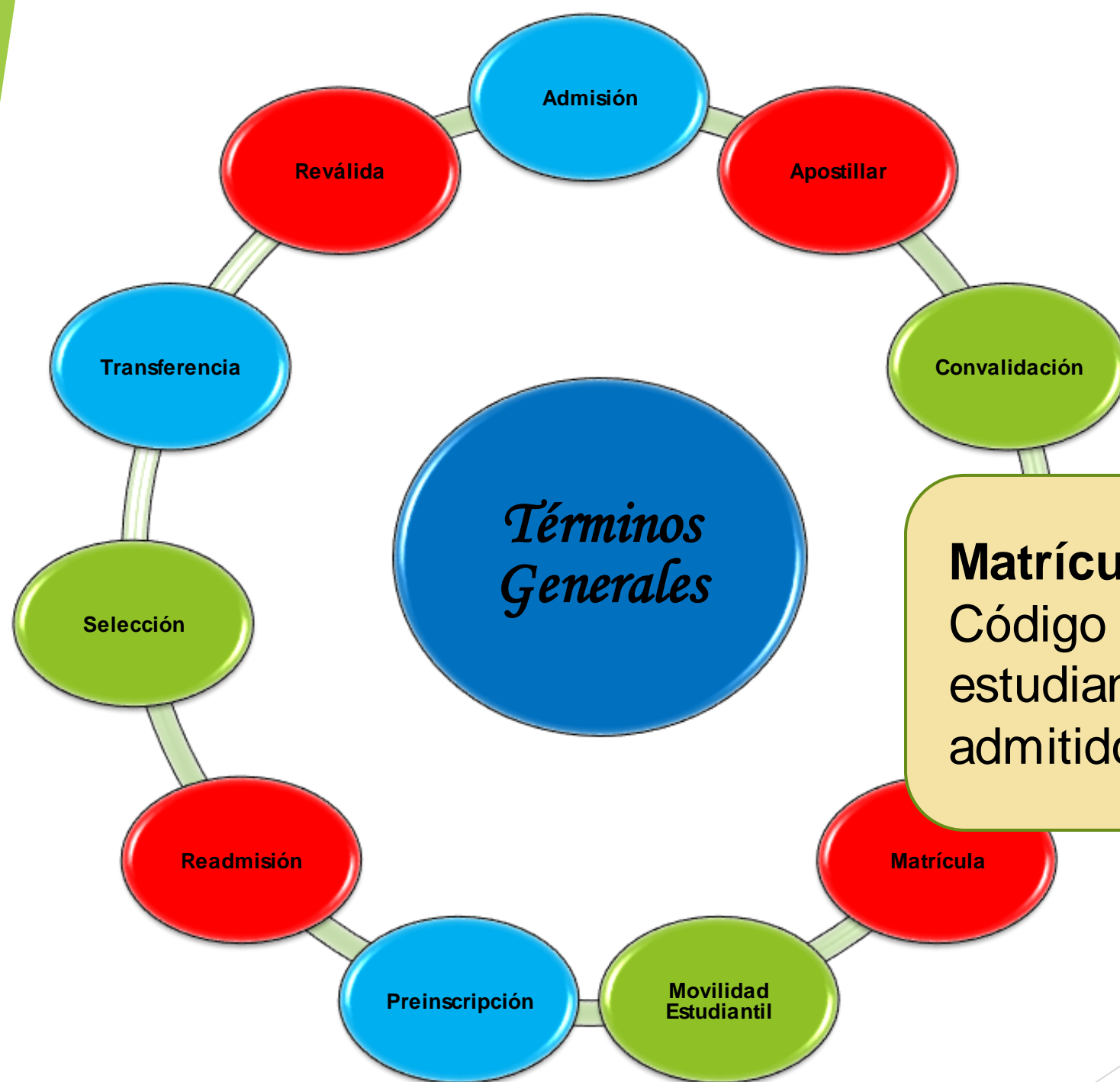


## Inscripción

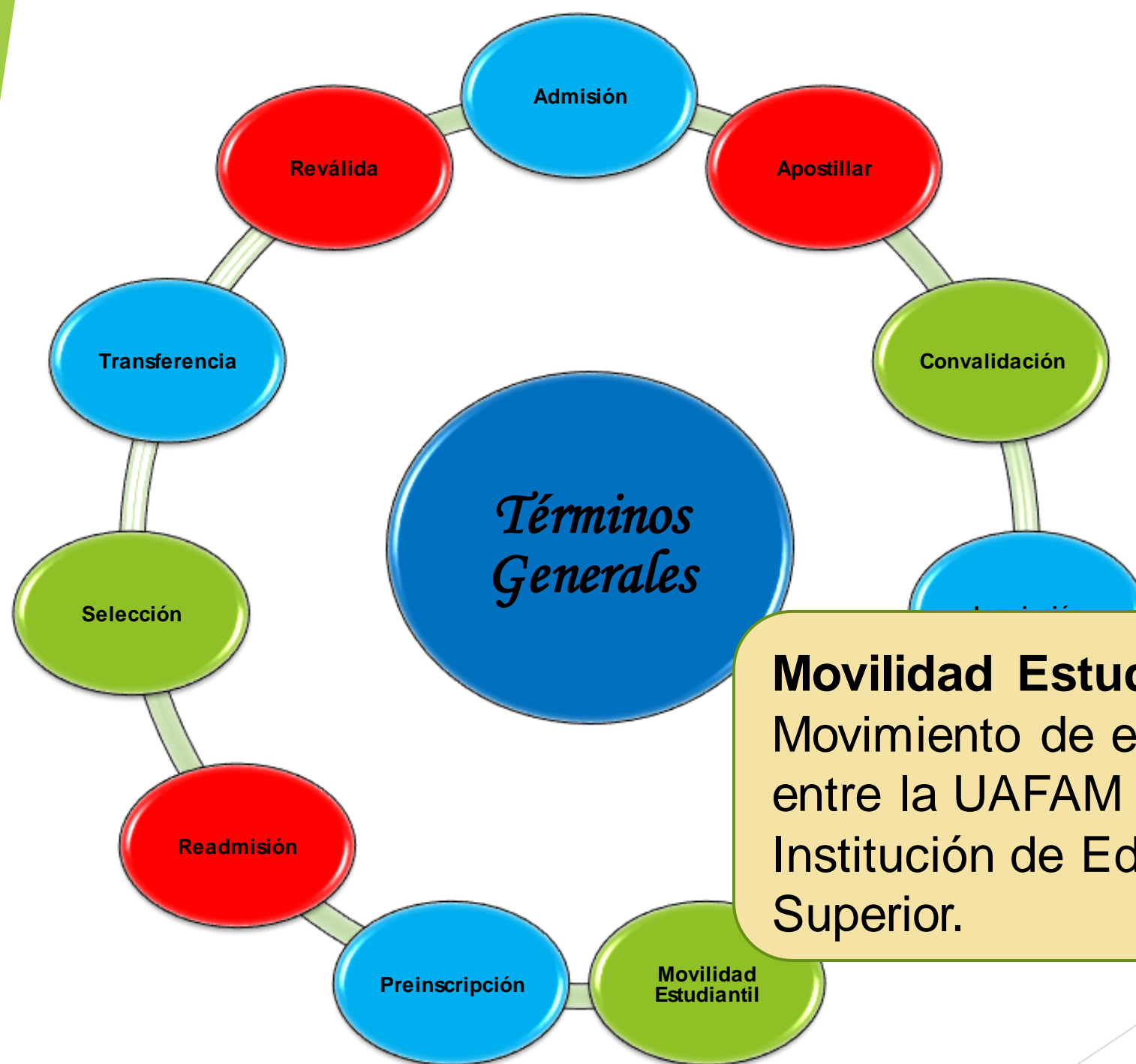
El estudiante selecciona las asignaturas a cursar en un período académico determinado.







**Matrícula**  
Código que se asigna al estudiante al momento de ser admitido en la UAFAM.



## Movilidad Estudiantil

Movimiento de estudiantes entre la UAFAM y otra Institución de Educación Superior.









Admisión

Reválida

Apostillar

Convalidación

Transferencia

Inscripción

**Readmisión**

Estudiantes que hayan interrumpido sus estudios por 1 o más períodos, solicitan reingreso a la Institución.

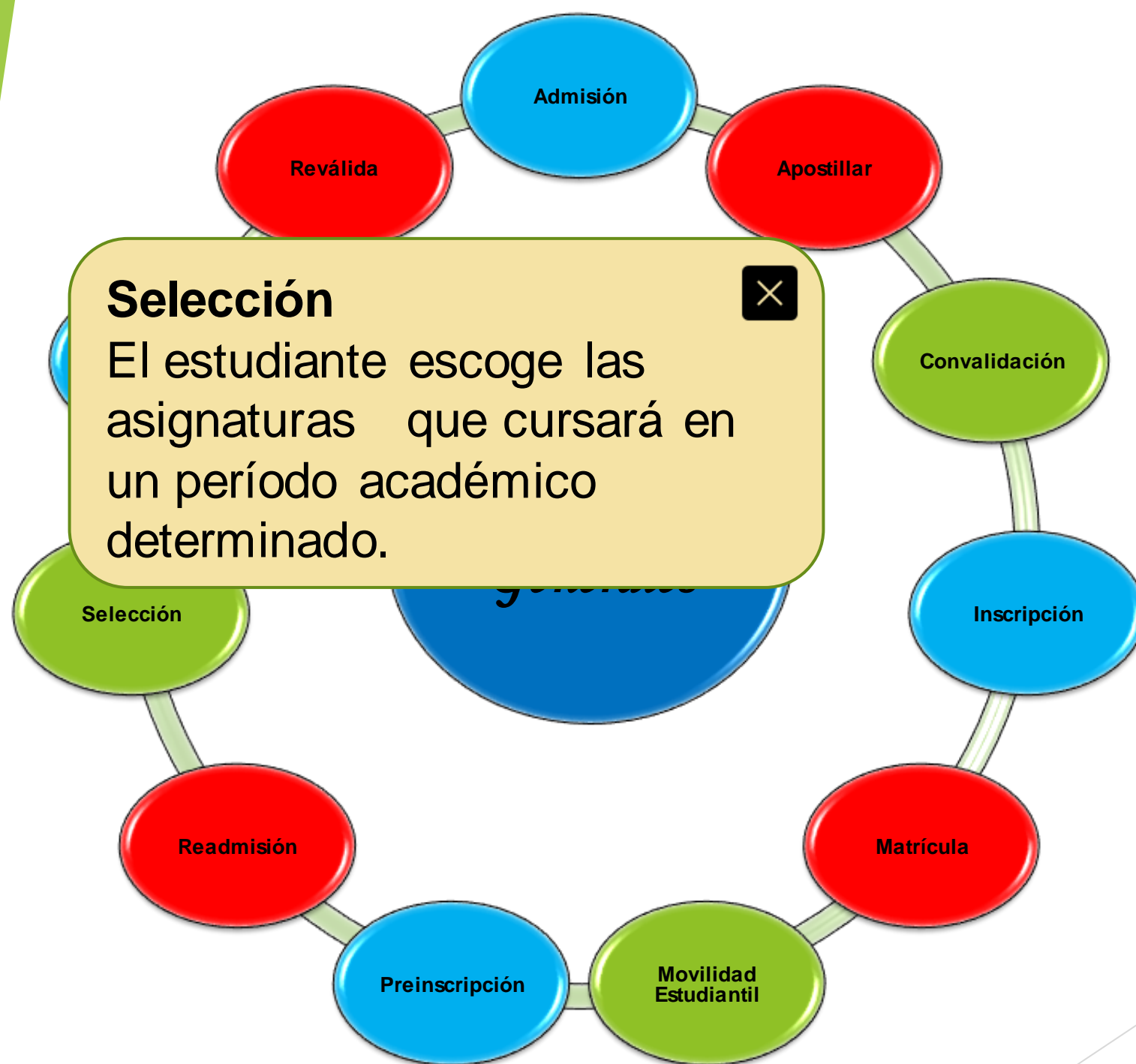
Selección

Readmisión

Matrícula

Preinscripción

Movilidad Estudiantil







## *Propósito del Reglamento de Admisiones*

El propósito de este reglamento consiste en establecer el marco normativo que servirá de guía para definir los criterios, requisitos, procedimientos generales y específicos, relativos al ingreso de los estudiantes a las carreras de grado y postgrado que ofrece la Institución.







Planificar, organizar, coordinar y ejecutar los procesos de admisión, readmisión y convalidación.

Recibir, custodiar y tramitar la documentación recibida.

Asignar matrícula al estudiante y remitir a la Dirección de Registro, los expedientes físicos de los estudiantes de nuevo ingreso inscritos.

Articular el proceso de pruebas de admisión.

Garantizar que el proceso de convalidación.

Informar oficialmente al estudiante el resultado de su solicitud de admisión.

## *Clasificación de los Estudiantes*

### Durante el Cuatrimestre



- Activo
- Inactivo

### En la UAFAM



- Estudiante regular.
- Estudiante especial.
- Estudiante oyente.
- Estudiante por intercambio.



# *Requisitos de Admisión*

En los programas del Nivel Técnico Superior y de Grado, de egresados del nivel medio de la República Dominicana.

En los programas del Nivel Técnico Superior y de Grado, de egresados del nivel medio en el extranjero.

Estudiantes transferidos desde una Institución de Educación Superior Nacional.

Estudiantes transferidos desde una Institución de Educación Superior Extranjera.

Para ingresar al nivel de Postgrado.

Para ingresar al nivel de Postgrado, que cursaron estudios en el exterior.



*Nivel Técnico Superior y de Grado, de  
egresados del nivel medio de la República  
Dominicana.*



- a) Formulario de Admisión debidamente llenado por el solicitante.
- b) Acta de Nacimiento original legalizada para los nacionales. En caso de extranjeros, dicha acta debe estar legalizada en el Consulado dominicano del país de origen o apostillado. conforme a lo establecido en el acuerdo de la Haya, según corresponda.
- c) Récord de Calificaciones del Bachillerato (original).
- d) Certificado de Bachillerato original, emitido por el Ministerio de Educación (MINERD).
- e) Fotocopia de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte.
- f) Certificado Médico.
- g) Dos (2) fotografías, tamaño 2x2.
- h) Tomar la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA).
- i) Requerimientos específicos por carrera que serán validados por el Comité de Admisiones por cada programa académico.



- a) Formulario de Admisión debidamente llenado por el solicitante.
- b) Acta de Nacimiento original legalizada, para los nacionales. En caso de extranjeros, dicha acta debe estar legalizada en el Consulado dominicano del país de origen o apostillado.
- c) Estudios de educación media homologado por el MINERD.
- d) Certificado Médico.
- e) Fotocopia de la Cédula de Identidad y Electoral o pasaporte.
- f) Dos (2) fotografías, tamaño 2x2.
- g) Certificación de Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA).
- h) Los documentos redactados en un idioma diferente al español deberán ser traducidos.
- i) Los solicitantes extranjeros deberán presentar documentación que demuestre que su estatus migratorio le permite estudiar en República Dominicana (Visa de estudiante).
- j) Requerimientos específicos por carrera que serán validados por el Comité de Admisiones por cada programa académico.



- a) Formulario de Admisión debidamente llenado por el solicitante.
- b) Acta de Nacimiento original legalizada para los nacionales. En caso de extranjeros, dicha acta debe estar legalizada en el Consulado dominicano del país de origen o apostillado, conforme a lo establecido en el acuerdo de la Haya, según corresponda.
- c) Récord original de Calificaciones del Bachillerato.
- d) Certificado original de Bachillerato, emitido por el Ministerio de Educación (MINERD).
- e) Fotocopia de la Cédula de Identidad y Electoral o pasaporte.
- f) Certificado médico.
- g) Dos (2) fotografías, tamaño 2x2.
- h) Récord original de Calificaciones legalizado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).



## *Estudiantes transferidos desde una Institución de Educación Superior Extranjera*



- a) Formulario de Admisión debidamente llenado por el solicitante.
- b) Acta de Nacimiento original legalizada, para los nacionales. En caso de extranjeros, dicha acta debe estar legalizada en el Consulado dominicano del país de origen o apostillado.
- c) Estudios de educación media homologado por el MINERD.
- d) Fotocopia de la Cédula de Identidad y Electoral o pasaporte.
- e) Certificado médico.
- f) Dos (2) fotografías. Tamaño 2x2
- g) Los documentos redactados en un idioma diferente al español deberán ser traducidos.
- h) Los solicitantes extranjeros deberán presentar Visa de Estudiante.
- i) Requerimientos específicos por carrera que serán validados por el Comité de Admisiones por cada programa académico.

## *Para ingresar al nivel de Postgrado*



- a) Formulario de Admisión debidamente llenado por el solicitante.
- b) Acta de Nacimiento original legalizada, para los nacionales. En caso de extranjeros, dicha acta debe estar legalizada en el Consulado dominicano del país de origen o apostillado, conforme a lo establecido en el acuerdo de la Haya, según corresponda.
- c) Fotocopia de la Cédula de Identidad y Electoral o pasaporte.
- d) Certificado Médico.
- e) Dos (2) Fotografías, tamaño 2x2
- f) Título de Grado, legalizado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
- g) Récord original de Calificaciones de Grado, legalizado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
- h) Requerimientos específicos por carrera que serán validados por el Comité de Admisiones por cada programa académico.

## *Para ingresar al nivel de Postgrado y cursaron estudios en el Exterior*



- a) Formulario de Admisión debidamente llenado por el solicitante.
- b) Acta de Nacimiento original legalizada, para los nacionales. En caso de extranjeros, dicha acta debe estar legalizada en el Consulado dominicano del país de origen o apostillado.
- c) Copia de Título de Grado legalizada en el Consulado dominicano o apostillado.
- d) Fotocopia de la Cédula de Identidad y Electoral o pasaporte.
- e) Certificado médico.
- f) Dos (2) fotografías, tamaño 2x2
- g) Récord original de Calificaciones legalizado en el Consulado dominicano o apostillado.
- h) Los documentos redactados en un idioma diferente al español deberán ser traducidos.
- i) Los solicitantes extranjeros deberán presentar Visa de Estudiante.
- j) Requerimientos específicos por carrera que serán validados por el Comité de Admisiones por cada programa académico.